ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR DE PROCESOS CONTRACTUALES	MAJA01.04.01.P001.F001	
		VERSIÓN	003

Santiago de Cali Distrito Especial -Secretaria de Gestión del Riesgo de Emergencia y Desastres requiere estructurar el proceso de selección de mínima cuantía No. **4163.001.32.1.896 – 2024** cuya descripción es: "ADQUIRIR SERVICIO DE IMÁGENES SATELITALES CON SOFTWARE", De conformidad con el proyecto de inversión BP-26005467."

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN *Indique el cargo del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional o técnico*
Jurídico	Juan Pablo Sterling Bastidas	Abogado
Financiero	Andrés Felipe Ortega Gómez	Contador Publico
Técnico	Melba Ester Barbosa Meneses	Profesional Universitario

Para los fines pertinentes, se indica que de conformidad con la resolución No.4163.001.21.1.72 del 10 de octubre de 2024, el rol de líder de contratación del organismo es asumido por la secretaría de Despacho.

Se firma en Santiago de Cali, a los Seis (6) días del mes de diciembre de (2024).

MARÍA ALEXANDRA PACHECO MUÑOZ
Secretaria de despacho
Secretaria de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Enterados

ROL FINANCIERO

Firma - Andrés Felipe Ortega Gómez
Contratista
andres.ortega@outlook.com

ROL TÉCNICO

Firma - Melba Ester Barbosa Meneses
Contratista
melba.barbosa@cali.gov.co

ROL JURÍDICO

Firma - Juan Pablo Sterling Bastidas
Contratista
jupasterlingb@gmail.com

Proyectó:
En lo Jurídico: Juan Pablo Sterling Bastidas – Contratista
En lo Técnico: Melba Ester Barbosa Meneses - Contratista
En lo Financiero: Andrés Felipe Ortega Gómez- Contratista
Revisó: Juan Esteban Mesías - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.